

Para Todos Los Sectores

En todo proceso productivo el hombre interactúa con máquinas y equipos que dependiendo del buen o mal funcionamiento de estos el operario se verá expuesto a un sin número de riesgos generados por el mismo proceso.

Las empresas deben adoptar medidas que permitan condiciones óptimas de seguridad frente al manejo de las herramientas que beneficien al proceso productivo y a la reducción de accidentes de trabajo. Es por esto que el trabajo con manejo de cargas según la OIT representa una de las causas más habituales de accidentalidad dando lugar a frecuentes lesiones, amputaciones y problemas músculo-esqueléticos, es por esto que dar lugar a medidas de intervención permite un adecuado control de accidentalidad y enfermedades generando disminución de gastos en las organizaciones.

Descripción del caso

Alrededor de las 5:45 p.m., la trabajadora de oficios varios terminó de lavar una máquina embudidora de dulce y sin tener la orden de hacerlo, intenta mover la máquina de aproximadamente 200 kg de peso para trasladarla a otro sitio y así terminar sus tareas de limpieza. Al tomar la máquina de forma incorrecta, es decir introduciendo los dedos dentro de la boca de la olla, pierde control al ejercer fuerza en sentido opuesto al arrastre para el transporte de las máquinas, ésta cae al suelo y la tapa se cierra atrapando y amputando varios dedos de las manos de la trabajadora.

Medidas correctivas y preventivas que se deben tener en cuenta en la fuente que generó el accidente

- Realizar un análisis de riesgo antes de iniciar una tarea.
- Señalizar el área indicando el uso correcto de la limpieza de la máquina.

Medidas correctivas y preventivas en el medio donde se generó el accidente

- Señalizar el área indicando el uso correcto de la limpieza de la máquina.
- Los trabajadores deben recibir formación e información adecuada a los peligros derivados de la manipulación manual de cargas y conocimiento sobre los centros de gravedad de las cargas.
- Hacer hincapié y divulgación en los trabajadores sobre la normatividad referida a los pesos recomendados en manejo de cargas (Res. 2400/ 1979-Título X).
- La carga máxima que un trabajador, de acuerdo a su aptitud física, sus conocimientos y experiencia podrá levantar será de 25 kilogramos de carga compacta (mujeres) y hombres 50 Kgs.
- Informar al trabajador hasta que límite puede ejecutar la limpieza de la maquinaria. (Manual con funciones).
- Mantener el manual de instrucciones sobre manipulación de la maquinaria según instrucciones prevista por el fabricante.
- Informar y capacitar sobre el uso adecuado de las ayudas mecánicas para el transporte de maquinaria.

Medidas correctivas y preventivas que se tuvieron o se deben tener en cuenta en el trabajador

- Realizar reinducción periódica a los trabajadores del uso de máquina y herramientas.
- Sensibilizar a los trabajadores en autocuidado a través de programas de actos inseguros basados en el comportamiento.
- Por lo que es importante que los trabajadores tengan presente una cultura preventiva, donde cada miembro de la empresa esta orientada a la conservación de la salud individual y grupal, pero al contrario este trabajador puso en riesgo su vida frente a un acto inseguro.

Metodologías de capacitación preventivas existentes

- Capacitaciones periódicas sobre el uso adecuado de la maquinaria utilizada en los procesos de fabricación.
- Dar instrucciones sobre el correcto mantenimiento de la maquinaria.
- Realizar una retroalimentación con los trabajadores sobre el paso a paso del manejo operativo de las máquinas y herramientas.

